



FUERTE AMONESTACIÓN DEL DOCTOR COS AL VIRREY VENEGAS *

*Alocución al Excmo. Sr. Don Francisco Xavier Venegas,
Teniente General de los Ejércitos de España*

Excmo. Sr. A medida que la opinión extiende su influjo, los progresos de la buena causa crecen sin interrupción: las victorias que continuamente coronan de gloria a la Nación, no tanto son debidas a la fuerza de las armas cuanto a la virtud del desengaño. Los americanos han abierto los ojos y conocido al fin sus derechos, y si por la dilación del éxito cree V.E. que nos falta ilustración para discurrir, energía para obrar o voluntad para detestar la servidumbre, tienda V.E. la vista a la situación presente de las cosas, acérquese V.E. a observar los movimientos rápidos con que rueda el carro del Estado y hallará velocidad en su carrera, acierto en su dirección, destreza en su manejo y todo esto acelerando su llegada al término en que debe descansar.

La opinión produce triunfos y los triunfos aumentan la opinión:

* *Ilustrador Americano*, núm. 31, 14 de noviembre de 1812.

ésta mina sordamente el trono de V.E., que cercado de enemigos no tiene adonde volver los ojos, y en todas partes, a todas horas, ve colgado sobre su garganta el terrible cuchillo que en breve debe libertarnos de la fatalidad de su presencia. V.E. decreta infatuado la destrucción del país y con esto acelera la suya. Es semejante a un rabioso que devorando cuanto encuentra para apaciguar la violencia de sus males, los aumenta y enfurece, precipitándose así a la muerte que ha de terminar sus agonías.

Sí, Excmo. Sr. V.E. no hace más que empeorar la situación de cosas para sí y mejorarla para nosotros. Cuatro perversos gachupines, hidrópicos de la plata que han acumulado en este suelo con las extorsiones que han hecho padecer a sus infelices hijos, fascinan lastimosamente a V.E. y no le dejan ver la profundidad del abismo a que lo encaminan. V.E. lo conocerá cuando ya no tengan más remedio que sujetarse a la pena a que la justicia, incapaz de prescindir del castigo de los delincuentes, lo condene por reo de lesa nación, reo que ha violado los derechos más sagrados, reo bañado en la sangre de ciudadanos que debía conservar, reo, en fin, asolador de la América, de este reino poderoso cuyos recursos son perennes y cuyo último triunfo no tarda en proporcionarle la vindicación de sus agravios.

Excmo. Sr. *El Impresor de la Nación.*